



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-019-18
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES
EDUCATIVOS EN EDUCACION BASICA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 04 Abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-019-18** para la contratación del “**Suministro De Equipo De Aire Acondicionado Para Planteles Educativos En Educación Básica**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación**

Alfonso...

[Handwritten mark]

IVAN ALARCE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Alfonso de la Cruz

LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTAL
<p>MEXICALI CONFORTABLE S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete uno, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 "especificaciones Técnicas" y 8.1 inciso a) de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el 8.1 inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente</p> <p>A. Propuesta Técnica. - Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el (Anexo 1) de estas bases de Licitación, respecto de los equipos que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. <u>Así mismo señalara como mínimo las especificaciones técnicas de los equipos a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación.</u> Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca,</p>

[Handwritten signature]

Ivan Alvarez

[Handwritten signature]

modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, Anexo A en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Omitiendo la siguiente información solicitada:

PAQUETE UNO
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO- TECHO
CANTIDAD 30

.....

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto presentó propuesta técnica pero con una cantidad diferente a la solicitada en bases de licitación, incluyendo la siguiente cantidad:

PAQUETE UNO
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO- TECHO
CANTIDAD 1

.....

Por lo anterior para el **paquete uno**, se advierte que el licitante presenta su **información incompleta**, considerando en consecuencia que este licitante incumple con lo establecido en el punto 3.1 Especificaciones Técnicas y 8.1 inciso A) de las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A), 20.1, 26.1 Y 28.1 de las bases de licitación se **desecha su propuesta para el PAQUETE UNO en que participa.**

GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.,

Cumple

Para el **paquete uno**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Alma Rosa...

[Signature]

Ivan Avarce

PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ/ POLAIR	<p style="text-align: center;">Cumple</p> Para el paquete uno ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.
MAYRENA FLORES SAUCEDO/ CLIMAS NARANJO	<p style="text-align: center;">Cumple</p> Para el paquete uno ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda: 01-32065001-019-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes **GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V., PARA EL PAQUETE UNO, PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ/ POLAIR PARA EL PAQUETE UNO, MAYRENA FLORES SAUCEDO/ CLIMAS NARANJO PARA EL PAQUETE UNO**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **MEXICALI CONFORTABLE S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE UNO**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan su propuesta para la adjudicación de dicho paquete.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en

Alm. Montes de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUAN ALVAREZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.,	Propuesta Total \$705,000.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ/ POLAIR	Propuesta Total \$816,810.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
MAYRENA FLORES SAUCEDO/ CLIMAS NARANJO	Propuesta Total \$784,501.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.,	Presentó	Presentó
PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ/ POLAIR	Presentó	Presentó
MAYRENA FLORES SAUCEDO/ CLIMAS NARANJO	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-019-18.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos j) y k) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 24 respectivamente de dichas bases.

Alm. Ivan Alvarez

Ivan Alvarez

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:30 horas del día 06 de Abril de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-019-18** referente al **"Suministro De Equipo De Aire Acondicionado Para Planteles Educativos En Educación Básica"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



FRANCISCO IVAN ALVAREZ PEREZ

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y BIENESTAR
SOCIAL

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: MEXICALI CONFORABLE SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Alan De la Cruz Aguilar

FIRMA: Alan De la Cruz Aguilar

EMPRESA: CLIMAS NARANJO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Leticia AYALA BONEAU

FIRMA: [Signature]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Signature]

JUAN ALVAREZ

[Signature]

[Signature]